



Key Del Roció Constantino López

Gladis Adilene Hernández López

Súper Nota

Teoría General De Las Obligaciones

3 tercer cuatrimestre

Comitán de Domínguez Chiapas a 30 de mayo de 2020.

ENREQUESIMIENTO SIN CAUSA, GESTIÓN DE NEGOCIOS Y ACTO ILÍCITO

DEFINICION DE ENREQUESIMIENTO SIN CAUSA.

se presenta cuando el patrimonio de una persona se transfiere a otro sin existir una causa jurídica que justifique ese traspaso.



MODALIDADES

Cada una de estas instituciones jurídica tiene su propio contenido, permitiendo delimitar su propia naturaleza jurídica y si bien pueden ocurrir ambas acciones en supuestos determinados.

TRÁNSITO DE VALORES

Es decir se produce una transferencia de bienes o servicios de un sujeto a otro a causa de una conducta o aún de un hecho jurídico natural.



AUSENCIA DE CAUSA JURÍDICA

Consiste en que la transmisión de valores de un patrimonio a otro no está justificada por una norma de derecho (ni por una disposición particular ni por una ley o norma general).

PAGO DE LO INDEBIDO

En síntesis, el pago indebido es la realización de una aparente obligación que nunca llegó a existir



UNIVERSIDAD DEL SURESTE

ENREQUESIMIENTO SIN CAUSA, GESTIÓN DE NEGOCIOS Y ACTO ILÍCITO

DEFINICIÓN DE GESTIÓN DE NEGOCIOS

Hay gestión de negocios patrimoniales ajenos cuando alguien, extraño a ellos (gestor), asume sin haber recibido mandato, encargo ni autorización- la iniciativa de su gestión, por encontrarse el dueño de sus negocios ausente o impedido de obrar por si mismo

Partes

Dueño y gestor; se trata de un acto jurídico unilaterial vinculado a la idea de representación: si el gestor ha obrado a nombre del dueño, habría una representación indirecta, interna o impropia.

Concepto de acto ilícito

Son aquellos hechos humanos voluntarios, que son los que se efectúan con discernimiento intención y libertad.

Responsabilidad civil

El nombre que toma la obligación generada por el hecho ilícito, la cual se traduce en la necesidad de reparar los daños y perjuicios causados a otros.

Daño y perjuicio

Es todo agravio que sufre una persona por la ejecución de una obligación.

Indemnización

Es la compensación que se le entrega a una persona como consecuencia de un daño que se haya

resivido.

Derechos y obligaciones de las partes

Las obligaciones del gestor resultaría de su propio acto voluntario, en tanto que el dueño son impuestas por la ley.

Elementos

Se trata de un concepto conocido, el hecho o acto ilícito, se caracteriza así como una acción antijurídica.

Teoría unilateral de la responsabilidad civil

La función coactiva del Derecho sería difícilmente comprensible sin el concepto de responsabilidad. Encontramos manifestaciones de la responsabilidad jurídica en todos y cada uno de los sectores del Ordenamiento- Derecho civil, penal, administrativo, mercantil, Laboral, Etc.

RESPONSABILIDAD OBJETIVA O RIESGO CREADO

Es una fuente de obligaciones reconocida en algunos códigos de este siglo, por virtud de la cual, aquel que ase uso de cosas peligrosas, debe reparar los daños que cause.

